



ADENDA 3

ESCALAMIENTO CREATIVO BENEFICIARIOS CREE 21 - III.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar agrupaciones empresariales colombianas de los sectores culturales y creativos - sector naranja para ser beneficiarias del programa de escalamiento creativo, identificando sus retos, sus soluciones y su implementación, para generar nuevos modelos de negocio mediante procesos de innovación abierta, innovación colaborativa y acompañamiento empresarial.

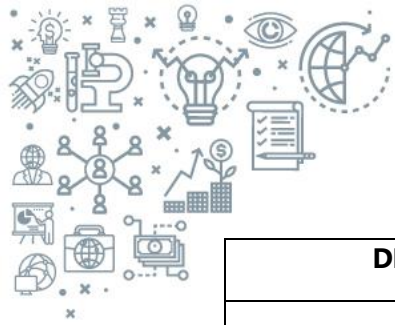
FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **4.8. ADENDAS**, se permite modificar los términos de referencia, Las modificaciones se escriben en *letra cursiva, subrayado y en color rojo* para su fácil identificación:

PRIMERO: se modifica el numeral 3.1 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN:

“3.1 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN”

El desarrollo de esta invitación tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **INNPULSA COLOMBIA** sin restricción mediante adenda a la presente invitación:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia	12 de agosto de 2021	Página web: www.innpulsacolombia.com
Solicitud de aclaraciones y/o observaciones a los términos de referencia	Desde de 12 de agosto de 2021 hasta el 27 de agosto de 2021	Correo electrónico: info@innpulsacolombia.com (Indicar en el asunto el nombre y número de la Invitación)
Publicación de respuestas a preguntas y/o aclaraciones	Hasta el 2 de septiembre de 2021	Página web: www.innpulsacolombia.com
Cierre de la INVITACIÓN y fecha máxima para radicar postulaciones	<i>5 de noviembre de 2021</i> hasta las 4 pm o hasta agotar los cupos disponibles de agrupaciones empresariales.	Correo de radicación de documentos: info@innpulsacolombia.com (Indicar en el asunto el nombre y número de la Invitación)



DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación de agrupaciones empresariales seleccionadas.	A medida que se apruebe la participación de las agrupaciones empresariales.	Página web: www.innpulsacolombia.com

Todos los demás aspectos establecidos en los términos de la invitación continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

La presente se publica el **14 de octubre de 2021** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.